

En una de sus primeras transmisiones para Cuba, el canal *Telesur* emitió una nota nueva para los cubanos y vieja para el resto del mundo, pero falsa en definitiva: *un obispo narcotraficante detenido en Venezuela*. El sacerdote cubano Valentín Sanz González CM, remitió el pasado mes de agosto una carta al periodista Lázaro Consuegra, presentador de la nota para Cuba. El Padre Valentín ha querido hacer pública su carta, que presentamos a los lectores, para hacer la aclaración que correspondía a *Telesur*, o al mencionado periodista.

A PROPOSITO DE una noticia falsa

A: Lázaro Cristóbal Consuegra

Jefe de Redacción del NTV

Asunto: noticia falsa sobre Obispo católico implicado en narcotráfico

Soy el PBRO. VALENTÍN SANZ GONZÁLEZ CM, sacerdote católico, Rector de la Iglesia de San Francisco de Asís, de Santiago de Cuba (Miembro de la UNEAC).

Me dirijo a Ud. en su condición de Responsable de la Redacción Internacional del NOTICIERO NACIONAL DE TELEVISIÓN debido a una noticia recientemente difundida por ese noticiero.

Si la memoria no me falla, el sábado 30 de julio del presente, en la emisión del mediodía, dentro de la sesión dedicada a difundir noticias de “Tele Sur”, se dio la noticia –no fechada, por lo tanto, DADA COMO RECIENTE– acerca de un Obispo español sorprendido en el aeropuerto de Caracas, llevando un cargamento de drogas en un chaleco, debajo de la sotana. En la imagen se veía al supuesto obispo quitándose la sotana para mostrar dicho chaleco y luego un funcionario mostrando las bolsas de droga que contenía... Mi primer pensamiento –seguramente por un “mecanismo defensivo” inconsciente– fue pensar que se trataba de un “pseudo-obispo” perteneciente a alguna de tantas sectas religiosas existentes en este mundo, pero esa “consoladora” idea sólo me duró unos pocos segundos, ya que en la información se precisaba “que se trataba ciertamente de un obispo de la Iglesia Católica” y también que no se mostraba el rostro ni se decía el nombre por “respeto a la privacidad” del individuo (o algo así). Posteriormente, por otras fuentes, pude conocer la identidad del susodicho: se trataba del “obispo español Ángel Velasco Padilla”. En la emisión “estelar” de las 8:00 pm no se reiteró la noticia. Pero la “cizaña” estaba ya sembrada...

Como Ud. podrá comprender, una noticia como esa rápidamente despertó las inmediatas reacciones de sorpresa y consternación de los fieles y otras personas, quienes comenzaron a llamar por teléfono o preguntar personalmente “si sería verdadera la información”.

De entrada, el detalle de la SOTANA, ya me pareció

sospechoso, dado que, normalmente, ningún obispo católico suele viajar con ese atuendo, sino más bien, por evidentes razones prácticas, vistiendo traje normal y camisa clerical (“clergy shirt” o “clergy-man”). Sin mencionar el burdo artificio del “chaleco”. Por otro lado, la mención de la “Arquidiócesis del Sagrado Corazón de Padres Holandeses” situada en Holanda, a la que supuestamente –según otras fuentes (ver infra)– pertenecía dicho Obispo, era otro detalle que restaba verosimilitud a la crónica. Me consideré obligado a hacer las investigaciones pertinentes y, con la ayuda oportuna, he podido encontrar bastante información sobre el asunto, confirmando mis sospechas iniciales.

Al hacerlo, descubrí que lo más grave del asunto –para mi sorpresa e indignación consecuente– era que se trataba de una “noticia” DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO (!!!), por tanto, una información muy atrasada y, por lo tanto, ya se debía conocer que ERA TOTALMENTE FALSO EL QUE SE TRATARA DE UN OBISPO CATÓLICO ROMANO, como se puede comprobar por las informaciones –seleccionadas entre muchas– que copio literalmente a continuación (¡OBSÉRVENSE LAS FECHAS!):

Detenido en Caracas un obispo español por presunto tráfico de drogas.

19/2/2005 |EP

En la audiencia de presentación, el fiscal auxiliar número seis de dicho Estado con competencia en materia de drogas, Humberto Rodríguez Alemán, imputó al obispo la comisión del delito de tráfico de “sustancias ilícitas”, informó la prensa local.

El obispo español Velasco Padilla fue detenido ayer jueves por efectivos de la Unidad Especial Antidrogas de la Guardia Nacional, en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, con una faja adherida a su cuerpo, en la que presuntamente

llevaba cocaína. Además, se detectaron 12 bolsas de la misma droga en su ropa interior.

El religioso es miembro de la Archidiócesis del Sagrado Corazón de Padres Holandeses, situado en Holanda, y visitó Venezuela para asistir a una reunión en la Archidiócesis de Caracas. Llegó desde Brasil y fue detenido justo antes de coger un vuelo de Iberia con destino a España.

Por órdenes del Tribunal, el religioso permanecerá provisionalmente recluido en la sede de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip).

link original: <http://actualidad.wanadoo.es/carticulos/75072.html>

En otra página de internet ya se ponía la noticia entre signos de interrogación y con un tono irónico (“Miquetía”, sic, error por “Maiquetía”):

¿Narcobispo español detenido?

Venezuela- febrero / J.I.

La policía venezolana detuvo en el aeropuerto internacional de Miquetía, Caracas, a un supuesto obispo español que llevaba una faja con cocaína y otras 12 bolsas de droga en su ropa interior.

El detenido afirmó ser el obispo Velasco Padilla, de 67 años, español pero miembro de la Archidiócesis del Sagrado Corazón de los Padres Holandeses, con sede en Holanda. Venía de Brasil y fue detenido antes de abordar un avión de Iberia con destino a España. Según declaró, había ido a Venezuela para asistir a una reunión de la archidiócesis de Caracas.

Por su parte, la Conferencia Episcopal Española asegura que ninguno de los 97 obispos católicos españoles se llama Velasco Padilla. ¿Será protestante nuestro narcobispo? ¿O será un listo al que le ha fallado un disfraz que él consideraba infalible?

link original: <http://www.adeguello.net/printa-de05marzo7.htm>

Un informe más objetivo se puede encontrar en la página del TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA de Vargas, Venezuela:

Nº Expediente : WP01-P-2005-000463

Nº Sentencia : WP01-P-2005-000463

Fecha: 18/02/2005

Partes:

ANGEL VELASCO PADILLA

Decisión:

DECRETA LA PRIVACIÓN JUDICIAL PREVENTIVA DE LIBERTAD en contra del ciudadano ANGEL VELASCO PADILLA, por la presunta comisión del delito de TRANSPORTE ILÍCITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, previsto y sancionado en el artículo 34 de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

Juez/ Ponente: Rosa Barreto (Juzgado Tercero de Control)
link original: http://vargas.tsj.gov.ve/decisiones_fecha.asp?fc=18/02/2005&id=022&id2=VARGAS

Nota: Obsérvese que no se dice absolutamente nada sobre la condición episcopal o nacionalidad del “ciudadano”.

PERO LA PRUEBA DEFINITIVA DE ESTA FALACIA, SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE LA CEE (CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA):

Aclaración sobre el caso del presunto obispo español detenido en Venezuela

Madrid, 21 de febrero de 2005

Ante las numerosas consultas recibidas acerca de la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la detención en Venezuela de un presunto obispo español implicado en tráfico de drogas, la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española desea precisar lo siguiente:

Hechas las averiguaciones oportunas, estamos en condiciones de afirmar que no hay ningún obispo católico español que responda al nombre de Ángel Velasco Padilla. Ninguno de los 97 obispos españoles que están en el extranjero, trabajando la mayoría de ellos en territorios de misión, se identifica con los datos señalados. Tampoco aparece ese nombre en el Anuario Pontificio de la Iglesia Católica.

link original: http://www.conferenciaepiscopal.es/actividades/2005/febrero_21.htm

Nota: El “Anuario Pontificio” es un libro voluminoso, donde se encuentran registradas todas las diócesis de la Iglesia Católica en el mundo entero, con sus correspondientes obispos. Dicho volumen lo tienen todos los obispos del mundo y estoy seguro que podrá consultarlo, si lo desea, en el Arzobispado de La Habana o en cualquier diócesis de Cuba.

Conclusión: No puedo explicarme qué razones ha habido para la reciente divulgación, por parte del Canal Tele Sur, de esta noticia atrasadísima, por lo demás en su momento oficialmente desmentida por la autoridad eclesiástica competente e igualmente para que el Noticiero Nacional de Televisión se haya hecho eco de semejante falsedad.

Sin más comentarios. O como diría su colega Taladrí, “haga usted sus propias conclusiones...”

Atte.

Pbro. Valentín Sanz González CM

Iglesia San Francisco de Asís

Sagarra 121, Santiago de Cuba

Telf: 622812

Deseo dejar bien claro que escribo esto a título personal. cc: OAR DEL CC DEL PCC; COCC; Nunciatura Apostólica, etc.